

Bases y Condiciones de la Promoción "10% Devolución Patente 2023"

PRIMERO: Organizador.

Tenpo Payments S.A. ("Tenpo"), RUT 76.967.692-9, domiciliada en calle Avenida Apoquindo N° 3721, Piso 9, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, ha organizado una Promoción denominada "**10% Devolución Patente 2023**", la que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases (las "Bases");

SEGUNDO: Requisitos para participar.

Podrán participar de esta Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser persona natural, mayor de 18 años;
2. Ser titular de una Tarjeta de Prepago Tenpo Mastercard física o digital ("Tarjeta Tenpo");
3. Ingresar en forma previa al pago del permiso de circulación el código promocional **PERMISO2023** en la sección de "códigos promocionales" de la App Tenpo, el cual debe haber sido válidamente comunicado por Tenpo; y
4. Realizar el pago del permiso de circulación a través de WebPay en cualquier municipalidad de Chile que tenga habilitado el pago online a través de dicha plataforma o a través de canales presenciales, usando como medio de pago la Tarjeta Tenpo Mastercard física o digital durante la vigencia de esta Promoción.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

Esta Promoción no es acumulable con otras promociones y/o premios.

De conformidad a lo señalado en el requisito N°3 precedente, se deja constancia que esta Promoción se encuentra dirigida únicamente a los participantes que reciben la comunicación directamente de Tenpo por medios oficiales. De esta forma, son únicamente dichos participantes, quienes pueden acceder al premio de esta Promoción.

TERCERO: Vigencia de la Promoción.

El período de vigencia de la Promoción será desde el día 20 de marzo de 2023 a partir de las 00:01 horas, hasta el día 31 de marzo de 2023 a las 23:59 horas, o hasta agotar el stock disponible señalado en la cláusula Quinta de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que se este se comuniqué.

CUARTO: Elección del ganador.

Todos los participantes que cumplan con los requisitos señalados en las presentes Bases podrán resultar ganadores, limitándose su selección al stock de Premios señalado en la cláusula siguiente.

QUINTO: Descripción de Premios y Stock.

Una vez ingresado el código respectivo y realizado el pago del permiso de circulación con su Tarjeta Tenpo Mastercard a través de canales digitales y presenciales con Tarjeta Tenpo Mastercard física o digital y, los participantes podrán acceder a un premio correspondiente a un monto en dinero que podría ser equivalente al 10% del monto total del pago realizado, con un tope máximo de devolución de \$20.000 (veinte mil pesos chilenos) por participante, por tanto, una vez alcanzado dicho límite no recibirá ninguna otra devolución bajo la presente Promoción.

Por ejemplo, si un ganador paga el 25 de marzo un permiso de circulación de \$55.000 (cincuenta y cinco mil pesos chilenos), se le devolverán \$5.500 (cinco mil quinientos pesos chilenos). En cambio, si paga un permiso de circulación de \$230.000 (doscientos treinta mil pesos chilenos), se le devolverán \$20.000 (veinte mil pesos chilenos).

La entrega del premio además estará sujeta a la entrega de 30.000 cupones, de manera que una vez que estos se agoten, se pondrá fin a la vigencia de la presente Promoción.

SEXTO: Entrega del Premio y comunicación a los ganadores.

El premio solo será entregado a través de un abono directo en la Cuenta de Provisión de Fondos asociada a la Tarjeta Tenpo Mastercard ("Cuenta Tenpo") de cada ganador, y no serán canjeables de otra forma o por otro medio.

La devolución se hará en forma automática después de la compra. Excepcionalmente, el abono se podrá realizar dentro de un plazo máximo de 7 días hábiles a contar de la fecha de la compra. Para efectos de acreditar la entrega del premio, bastará con el comprobante del abono realizado a la Cuenta Tenpo del ganador.

Los ganadores serán informados con una notificación push a través de la App Tenpo.

SÉPTIMO: Condiciones Generales de Participación.

La participación en la Promoción regulada en las Bases, implica, para cada participante, el reconocimiento de que los beneficios a que puede acceder a través de esta promoción están sujetos a las condiciones aquí establecidas. La participación en esta Promoción implica la total aceptación de sus Bases y sus eventuales modificaciones.

En consecuencia, por la sola circunstancia de participar en esta Promoción se entenderá que el Participante conoce, comprende y acepta completamente las presentes Bases y todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación, sin que por motivo alguno le esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento. El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases, provocará la terminación automática de la participación de la persona en esta Promoción.

OCTAVO: Exclusiones de Participación.

El presente Concurso es exclusivo para aquellos clientes personas naturales, sin giro comercial y mayores de 18 años, que sean titulares de Cuentas Tenpo. Por tanto, no podrán participar de ella ni recibir premio alguno los clientes personas naturales que correspondan al segmento "Teenpo" (menores de 18 años) ni "Business" (cuenta empresa). Adicionalmente, se hace presente que aquellos clientes que sean titulares de una cuenta Tenpo, en su calidad de persona natural, y otra cuenta Tenpo, en el segmento Business, podrán participar exclusivamente a través de la primera.

NOVENO: Uso de Datos Personales e Imagen.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de la Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de esta y de la entrega del Premio.

Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento del público, salvo aquellos que sean necesarios para efectos de comunicar y dar a conocer a los Ganadores de la presente Promoción.

DÉCIMO: Interpretación y Modificación de las Bases.

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o la entrega de premios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Tenpo.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la presente Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente a través de los medios que se comunica y publicita la presente Promoción.

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas, y en ningún caso beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitamente y que no estén expresamente señalados.

DÉCIMO PRIMERO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de este instrumento o cualquier otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO SEGUNDO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases